

# DIARIO DE SESIONES



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

---

Año X — II LEGISLATURA — 30 ENERO 1991 — Número 65 - B Página 2033

---

Presidente:

ILMO. SR. DON MANUEL GARRIDO MARTINEZ

COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS DE LA  
ASAMBLEA REGIONAL.

CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 1991

COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOSDE LA ASAMBLEA REGIONAL, CELEBRADA EL 30 ENERO DE 1991

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

-Comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria de conformidad con el acuerdo de la Mesa, del día 9 del presente mes, y al amparo de los dispuesto en el Artículo 167 del Reglamento, a fin de informar a la Comisión sobre la situación actual y proyectos de futuro de su Consejería.

\*\*\*\*\*

(Comienza la reunión a las once horas y quince minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Bueno días.

Se reúne la Comisión de Industria, Obras Públicas y Ordenación del Territorio, con el único punto del orden del día, de la comparecencia, a petición propia, del Consejero de Industria, Turismo, Transportes y Comunicaciones, para informar a esta Comisión de los planes y directrices de sus Consejería, por el tiempo que estime oportuno y que considere oportuno el propio Consejero. Al mismo tiempo, quiero agradecer la presencia del Director Regional de Industria, D. Eduardo de la Mora, que está presente aquí también.

Cuando quiera, el Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. PERNIA CALVO: Gracias. Buenos días. Sr. Presidente, Señores Diputados.

Comparezco ante esta Comisión de la Asamblea Regional, con el propósito de esbozar ante sus Señorías el Programa de la Consejería, de la que soy titular. Y a debatir con los Representantes de los Grupos Parlamentarios aquí presente, los objetivos a lograr, incorporando de sus respectivos análisis y opiniones, aquellas ideas o sugerencias que sean de interés para Cantabria.

Inicio la exposición de las líneas generales de la Consejería, comenzando por Turismo; materia en la que aun teniendo las competencias exclusivas, vamos a seguir impulsando la colaboración necesaria para el fortalecimiento del sector, con las Administraciones Central y Municipal, además de la iniciativa privada; imprescindible para la potenciación del sector turístico, cuya participación es de capital importancia.

Comienzo trasladando al interés de sus Señorías la siguiente interrogante; ¿Cuáles son las perspectivas para el sector en el presente año?. En primer lugar, mientras en los lugares tradicionales del sol y playa, en 1990 se ha registrado una significativa recesión; en Cantabria se ha experimentado un incremento en el número de visitantes. Concretamente, nos visitaron un millón y medio de turistas.

A mi juicio, la crisis del Golfo Pérsico y la guerra abierta en esta zona del mundo, puede incluir a corto plazo en expectativas más favorables para el sector turístico español; y, por lo tanto, para Cantabria.

Tengo la impresión -lo he comentado con expertos del sector en CITUR' 91-, que una parte de los 8 millones de españoles que anualmente viajan al extranjero, en este año 1991, pueden quedarse en España. Y, por lo tanto, el turismo interior hacia Cantabria aumente en el número de visitantes. Por lo general de un nivel adquisitivo medio-alto, manteniéndose la línea de turismo de calidad que a todos nos interesa.

Hechas estas afirmaciones, y partiendo del criterio anterior, citaré las líneas generales de actuación en materia de turismo por parte de la Consjería.

La filosofía general se sustenta en la continuidad de las acciones iniciadas en el año 87 por el equipo del anterior Consejero, y que se concentraban principalmente en la infraestructura turística, promoción y comercialización.

Medidas y objetivos en cada uno de los temas enunciados son: en infraestructura turística; fomentar la modernización de las instalaciones hoteleras. Ya un gran porcentaje de las mismas presenta un acusado aspecto de envejecimiento. Así como la construcción de instalaciones complementarias que demanda el mercado.

Igualmente vamos a fomentar la construcción de hoteles y casas de labranza en zonas del interior, de escasa implantación turística hasta el presente. También en zonas no desarrolladas; campig en categorías, primera y lujo.

Para lo anterior, además de las consignaciones, se incluyen en el Proyecto de Presupuestos para el 981, se continuará colaborando con la Secretaría General de Turismo y con las Direcciones Generales de Incentivos Regionales, de Política Tecnológica, para la obtención de ayudas y créditos estatales.

En los momentos actuales, y como fruto de las ayudas e incentivos mencionados, se contruyen 14 hoteles en diversos puntos de la Región, que supondrán un incremento de 1.300 plazas hoteleras, con 150 nuevos puestos de trabajo, y aproximadamente 2.650 millones de pesetas de inversión.

En los próximos meses continuará revisándose y perfeccionándose la legislación turística. A la futura Ley de inspección y procedimiento sancionador y a los Reglamentos de campig y casas de labranza, que se ha remitido a la Asamblea Regional, se sumarán los de cafetería, restaurantes y apartamentos turístico.

En promoción, se harán hincapié en la difusión de los recursos turísticos de Cantabria, especialmente vinculados al medio natural y a ofertas especializadas. La publicidad y otros medios promotores, efectuará directamente, en lo que se refiere al mercado nacional, y coordinadamente con la Secretaría General de Turismo, por lo que respecta al exterior.

Se dará especial preferencia a las campañas de promoción, bajo el slogan "la España verde", conjuntamente con las demás Comunidades Autónomas de la

Cornisa Cántabrica y de la Secretaría General de Turismo, que tan buenos resultados están ofreciendo.

Como medida de apoyo, se fomentará económicamente mediante subvenciones, las acciones que, en el tema, asuman los centros de iniciativas turísticas asociaciones empresariales del sector.

Igualmente pretendemos incrementar el apoyo técnico y económico para la captación y organización de congresos en Cantabria, que en el año 1990 ha superado la cifra de 100, con unos 30.000 participantes y 100.000 pernoctaciones.

También en los próximos meses se efectuará una revisión y actualización del material informativo con que cuenta la Consejería, contratándose tiradas de la magnitud suficiente -200.000 ejemplares de promedio-, para atender a la promoción nacional y a la que en el extranjero se efectúa a través de las oficinas nacionales y en las oficinas españolas de turismo.

En comercialización turística, podemos destacar las jornadas de comercialización con las asociaciones empresariales del sector, a realizar en varias ciudades españolas, y con la colaboración de la Secretaría General de Turismo, durante los meses de marzo y abril, en las ciudades Europeas que se celebran Ferias de Turismo; entre ellas, está Londres, París, Brusela, Milán, Ginebra, Zurich, La Haya, y Frankfurt.

También potenciaremos la presencia en las Ferias de Turismo más importantes, con el Stand propio en las nacionales y dentro del pabellón nacional en las internacionales.

Durante los próximos meses y a través del Patronato Nacional de Turismo, se efectuará las visitas comercializadoras, a la práctica totalidad de los tour-operators operator, agencias de viajes y de congresos, y a los que pueda interesar la oferta de Cantabria.

Quiero señalar, por último, la realización, en colaboración con la Universidad de Cantabria, de varios estudios sobre el comportamiento de la demanda en Cantabria, infraestructura hotelera y campista, y la de aprovechamiento integral de los recursos turísticos.

En general, la Consejería, a través de la Dirección de Turismo, promocionará la imagen de Cantabria allí donde sea rentable y posible a la captación del turismo de calidad, con acciones -en este caso-, superiores a las de años anteriores. Intentando captar más visitantes de las regiones como Madrid Cataluña, Castilla-León, La Rioja, Navarra y el País Vasco.

Termino haciendo un llamamiento a la colaboración de las Administraciones Central y Municipal, a la iniciativa privada y a todos los sectores implicados en defender y promocionar nuestro turismo de calidad, que es un pilar básico de la economía regional, y que todos debemos cuidar al máximo para que Cantabria prospere.

Paso a otra de las competencias que tiene la Consejería. Transportes; el transporte de mercancías y viajeros, al igual que en el resto de España, supone en Cantabria un sector económico importante y de gran pujanza, pero también lleno de problemas, que se agravan con la situación actual de la crisis mundial.

De todos es conocido el problema del precio de los vehículos, más caro en España que en el resto de los países de la C.E.E.. España, el más caro.

Créditos a unos intereses más elevados que gravan el coste de la explotación de la empresa. Envejecimiento de la población laboral y de los vehículos; y, sobre todo, una deficiente formación profesional. Como más indicativos, por ello, desde la Consejería se intenta paliar estos problemas hasta que podamos llegar con nuestros medios. Siempre exiguos, desgraciadamente, para tantas necesidades.

De manera que, les puedo asegurar que se continuará con nuestra acción de subvencionar los créditos para la compra de autobuses y camiones. Se potenciará el Centro de Formación y Distribución de Cargas, que como sus Señorías conocen, enlaza las peticiones de las agencias de transporte con los transportistas foráneos, o de la Región, dándose la relación de cargas, destinos y tarifas a su disposición.

Pretendemos subvencionar las líneas de débil tráfico de viajeros en zonas donde consideramos que realmente prestan un servicio público, que por el mismo

es deficitario, aún cuando la empresa pueda cerrar el ejercicio Económico del año de forma positiva, gracias a otras actuaciones, como el transporte escolar, servicios discrecionales, etc.

Todas estas actuaciones, como verán, dirigidas todas ellas a los empresarios del Sector.

Hay una segunda actuación que no quiero dejar de mencionar, y es nuestra postura decidida a llevar a buen término la Ciudad del Transportista, Centro Integrado de Transportes a construir en Raos. Estamos, en estos momentos, en conversaciones con el adjudicatario del concurso para la firma del contrato, y esdpero que pronto llegue a ser una realidad.

También en este aspecto, deseo indicarles que dentro del grupo de trabajo que se realiza conjuntamente con RENFE, se pretende estudiar la supresión por parte de la Diputación Regional de Cantabria, del paso a nivel de la carretera de Puente Arce Renedo de Piélagos, como complementno a otras actuaciones en este sentido por parte de RENFE.

Colaboraremos con FEVE para la supresión del paso a nivel en, Mar, Polanco, dado el gran peligro que supone este punto dentro de nuestras carreteras regionales.

Continuaremos también con la ejecución de marquesinas en el medio rural y el estudio de la implantación de apartados, que además de dotar de comodidad a los usuarios, aumentan la seguridad vial, pieza fundamental en todo transporte por carretera.

En este mismo sentido, el servicio de transportes estudiará los posibles aparcamientos para mercancías peligrosas, tan abundantes en nuestra Región, que puede servir como alternativa al uso indiscriminado actual de vehículos cargados con este tipo de mercancías, y en la que pretendemos que colaboren, tanto los municipios afectados, como la Administración Central.

Pasamos a otra competencia. Comunicaciones; el aspecto de las comunicaciones, competencia de nuestra Consejería, el algo que nos preocupa grandemente, por el aspecto de modernidad que confieren a las sociedades que tienen una correcta dotación en comunicaciones telefónicas, televesión, etc.

Como sus Señorías conocen, la Diputación Regional de Cantabria tiene diversos diversos convenios con Retevisión y Telefónica, para implantar estos servicios, o mejorarlas, en determinadas zonas de nuestra Región, que estaban y aún están en algunos casos, en situación deficiente.

En Televisión hemos de terminar este año el camino de los accesos a los emisores de San Roque de Riomiera, Pesagüero y Puente Nansa dos; que terminarán con la deficiente recepción de amplias zonas que serán atendidas donde Retevisión instalará estos emisores una vez terminados los accesos.

También es compromiso del convenio poner en marcha la recepción de las Televisiones Privadas en los principales núcleos de población de Cantabria, como Torrelavega, Laredo, Reinosa, etc., para el próximo 30 de Abril, más o menos, es la fecha del compromiso. Como ya conocen sus Señorías, para la capital de Santander, el compromiso era la puesta en marcha en octubre del pasado año, y por motivos climatológicos no pudo entrar en funcionamiento hasta bien entrado el mes de diciembre. Esperamos que para estas otras poblaciones, Retevisión pueda cumplir sus compromisos. El 30 de Abril, como tienen pactado.

Retevisión en estos momentos, tras una reciente entrevista mantenida con los responsables del Ente en Cantabria, está estudiando la situación real en cuanto a la recepción de señales de televisión en toda la Región, para conocer la realidad actual de Cantabria y poder proseguir con la implantación de remisiones, o micro-repetidores, según los casos, de acuerdo con las necesidades que se detecten en el estudio que están llevando a cabo. Más o menos, el 96 por ciento de la población de Cantabria ve bien la primera y la segunda cadena.

Teléfonos, en telefonía se podrán en servicio todas las zonas urbanas recogidas en nuestro convenio con Telefónica y se procederá también a instalar teléfonos públicos de servicio en pequeñas entidades de población, todas menores de 50 habitantes, por supuesto, y se analizará la firma de un nuevo convenio para continuar con nuevas zonas urbanas telefónicas.

Nuestro deseo, desgraciadamente, no lleva aparejada la posibilidad presupuestaria que nosotros quisiéramos, para poder acelerar todas estas actuaciones.



Industria. El Sector Industrial - aún cuando lo haya dejado para el final de mi intervención-, como sus Señorías comprenderán me preocupa grandemente. Hemos dejado atrás un corto periodo de bonanza para el sector Industrial, aunque también haya llevado problemas algunos de nuestras empresas, pero todos los indicadores apuntan a una mejor estructura de las mismas. Una mejor utilización de su capacidad de producción y que las permitió adaptarse a las nuevas perspectivas del mercado.

En estos momentos, por factores de todos conocidos, recesión del consumo, encarecimiento del crédito, etc., nuestras empresas vuelven a tener problemas de todos conocidos. Y aún cuando este sector económico no sea precisamente una de nuestras transferencias, no por ello dejamos de tener una acción decidida en su apoyo y salvaguardia.

Como sus Señorías saben, Cantabria sufrió una dura reconversión industrial a mediados de la década pasada. Con gran pérdida de número de puestos de trabajo y la falta de medios para impulsar un Plan de reindustrialización, pues no debemos olvidar que Cantabria fué la única Comunidad del Norte de España que no fué incluida en las denominadas zonas de urgente reindustrialización. Es decir, nuestra Región estuvo en clara desventaja en este campo, en relación con el resto de las regiones vecinas. Aún cuando la incidencia de la reconversión industrial en la pérdida de puestos de trabajo, fué porcentualmente superior al de las otras Comunidades Autónomas, que sí se vieron favorecidas como zonas de urgente reindustrialización.

Es decir, Cantabria necesita reclamo. Pide un Plan de reindustrialización, que sólo puede llevarse a cabo con la ayuda de la Administración Central, que cuenta con recursos y mecanismo incentivadores, para crear empresas y empleo. Un Plan de reindustrialización que necesitaría, al menos, un horizonte de cuatro años, es decir, una Legislatura. Pero que en estos momentos, y aún cuando estamos finalizando el mandato de la actual Asamblea Regional, podemos sentar las bases para que ese Plan de reindustrialización, en una actuación conjunta con la Administración Central, las dos Cámaras de Comercio, la Universidad, los empresarios, sindicatos y aquellos otros agentes sociales necesarios para un Programa industrial ambicioso y concreto.

En resumen, hay que trabajar por la industrialización de Cantabria. Hay

que definir la Cantabria industrial de finales del siglo XX y del Siglo XXI. Y ese Plan industrial debe de ir acompañado de medidas, con un gran pacto nacional y regional, a favor de la competitividad empresarial ante el inminente reto del Mercado Unico de 1993.

Con este fin, estamos realizando visitas a las más importantes empresas para conocer sus inquietudes y problemas; así, esta tarde, en compañía del Vicepresidente y del Consejero de Ecología, visitaremos Sniace; empresa, -no les oculto-, que está atravesando momentos muy delicados.

Como responsable de Industria en el Gobierno Regional debo apuntar -aunque ya se sabe-, que si bien carecemos de competencias en la materia en lo material, al no contemplarse en el Estatuto, pienso esbozar ante esta Comisión las líneas generales de un Plan industrial para Cantabria, que insisto, necesitará el apoyo y la colaboración de las Administración Central; sobre todo, si tenemos en cuenta la grave situación de las finanzas de la Diputación Regional.

Yo en este punto; como en lo que he expuesto; estoy seguro que tendré la colaboración de los Grupos Parlamentarios, porque todos somos conscientes de que la industrialización de Cantabria ha de ser un objetivo de todos, y que solo sumando energías, aportando colaboraciones, podremos impulsar la industria regional y será posible crear empleo.

Este año pretendemos ayudar a las PYMES de dos maneras. Una de ellas, con la subvención de créditos de forma distinta a como se venía haciendo. De forma que cuando se apruebe el expediente de subvención, se le abonen todos los intereses capitalizados, lo que eliminará las reivindicaciones de los empresarios por el retraso en el abono de subvenciones. Otra segunda, será subvencionar en parte, los costes que el vienen suponiendo al obtener el aval de SOGARCIA a muchas empresas jóvenes, con pocas garantías ante las entidades bancarias. Creemos que con estos dos sistemas podremos resolver, en gran parte, las formas de subvención que tradicionalmente vienen utilizando los empresarios.

Por otro lado, deseamos crear en las zonas como Castro Urdiales y Santoña, terreno industrial apto para la implantación de empresas y a un precio asequible. Para ello, se ultimaré la compra u urbanización del polígono de

Vallegón, en Sámano -Ayuntamiento de Castro Urdiales-, Y participar conjuntamente con sodercan en SUIMSA, suelo industrial de Santoña.

La carencia de suelo industrial en nuestra Región es un problema que tradicionalmente retrae a muchas empresas de Cantabria; así como de otras regiones, y creemos que podemos resolver en parte en nuestra actuación.

No olvidemos un capítulo importante, como es el Ahorro energético, de importancia para el desarrollo de empresas. Se propone la subvención de aquellas industrias que diversifiquen, o cambien sus fuentes energéticas; gas, carbón, fuel, etc; obteniendo así mismo, las subvenciones que les corresponden a través de Programa "Valoren". También continuaremos con nuestras actuaciones de realización de auditorías energéticas en centros públicos y empresas.

En aguas minerales, balnearios y explotaciones mineras; continuaremos con nuestra actuación de sondeos para aflorar aguas subterráneas, para abastecer poblaciones que por otro medio sería costoso, o imposible.

No quiero dejar de mencionar nuestro continuado apoyo a la manifestación de la artesanía regional, subvencionado la participación en Ferias y la adquisición de productos a estos profesionales.

Quiero hablarles también de nuestra preocupación de la Ley de Inventivos Regionales, que tantas expectativas dió lugar en Cantabria con subvenciones de hasta 30, y del 45 por ciento en Campoo.

La situación durante el año 1990 ha sido rechazado el espíritu de sus creación, y así se han rechazado en la zona de promoción económica, la mayoría de los proyectos de inversión inferiores a 75 millones; no así en la zona industrializada en declive, de donde se ha podido matizar algunos extremos que han permitido que aprueben proyectos de menos de 75 millones de pesetas de inversión.

Recientemente hemos escrito, en este sentido, a la Dirección General de Incentivos Económicos, para que rectifiquen el no haber prorrogado la zona de Campoo como zona industrializada en declive en otros seis meses, y estamos esperando contestación.

Para paliar esta situación se recoge una partida para la incentivación de empresas, que eliminará en parte, este desencanto de nuestros empresarios. Las otras partidas de apoyo directo a la creación de empleo en la industria, como sabe, quedarán recogida en el Plan de Empleo, recientemente firmado y que creemos potenciará muy mucho el sector industrial de las pequeñas y medianas empresas de la Región.

Para terminar, quiero hablarles de una actividad dirigida principalmente a la industria, y en la que estamos empeñados. Es el Programa ADMI, Aplicación y Desarrollo de la microelectrónica en la industria. Cuya principal labor se centra en la potenciación del uso de nuestras tecnologías en las empresas de Cantabria, dando conferencias, cursos, etc., a profesionales de grupos, empresas, estudiantes, etc.

Este año se pretende, conjuntamente con la Dirección General de Telecomunicaciones y a través del Programa Star, crear un Centro Regional de Servicios, cuyos objetivos son la introducción, divulgación y demostración del uso de los sistemas avanzados de telecomunicación -SAT-, para las PYMES.

Dotación de servicios de información, de interés para las empresas y creación de los centros pilotos para la demostración de todo ello, en los centros de ADMI de Santander y Torrelavega.

También a través de ADMI, participaremos en el Programa Stryden, y nos dotaremos de un nuevo equipo de CAP-CAMM, superior al que se dispone en la actualidad. Es decir, la creación de una unidad profesional de CAD, totalmente equipada para la ingeniería industrial, civil y el diseño gráfico. Con dos funciones; la de formación y servicios a las empresas que no hayan incorporado esta tecnología todavía.

No quiero dejar al margen de esta información a la Comisión de Industria, de la Asamblea Regional, el pacto de concertación social o Plan de empleo, que en el día de ayer, el Presidente de la Diputación Regional y este Consejero, suscribimos con los sindicatos más representativos y la patronal C.O.E.-CEPYME. El acuerdo de concertación social para el presente año responde a la intención del Consejo de Gobierno, de profundizar en el diálogo social, en la institucionalización de las relaciones con los agentes sociales y

económicos de Cantabria, por la vía del acuerdo en favor del empleo, del apoyo a la mejora y creación de empresas, y el impulso a la formación industrial y empresarial.

Ante esta Comisión de Industria, de la Cámara Legislativa, quiero expresar mi firme compromiso -que es el del Consejo de Gobierno-, de cumplir y desarrollar todas las obligaciones que en el mismo se contienen, teniendo en cuenta que la partida de 2.000 millones de pesetas, figura en el Presupuesto de la Consejería de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria.

Tengo la absoluta convicción de que se trata de un acuerdo de concertación o Plan de empleo, realista, y el único posible, si tenemos en cuenta la situación financiera actual de la Diputación Regional. Y que entiendo, puede sentar positivamente, las bases de futuros acuerdos de este tipo, que tanto puede beneficiar a la creación de nuevo empleo y el marco de relaciones sociales de nuestra Comunidad Autónoma.

Reflejada, en líneas generales, la filosofía del acuerdo de concertación y el Plan de Empleo para el 91, y que su integridad está a disposición de los Señores Diputados, para la debida información de sus Señorías, les puedo concretar las siguientes partidas contenidas en el acuerdo:

Medidas directas al fomento del empleo; 700 millones. Apoyo, creación y ampliación de empresas que incluye ayudas de intereses afines y Fondo Regional de incentivos; 820 millones. Fondo de avales; 30 millones. Formación Profesional; 325 millones.

Señores Diputados, concluyo esta intervención para iniciar el debate y dar respuestas a sus inquietudes e interrogantes.

Los hago pidiéndoles colaboración y estímulo. Sé que voy a tenerlo de los Señores Diputados que como este Consejero, deseamos lo mejor para Cantabria y que nuestra Región prospere, igualmente, por la vía del turismo, la industria, el transporte y las comunicaciones.

Muchas Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

A Continuación intervendrán los Grupos que así lo deseen. Comenzando, como suele ser habitual, por el Grupo Mixto.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, Sr. Parra.

EL SR. PARRA BELENGUEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Como es habitual -pero no solo por serlo-, el Grupo Mixto da la bienvenida y la enhorabuenas al Consejero y a su equipo de trabajo. Agradece su exposición; sucinta pero clara. Y quisiera, para clarificar algunos puntos que no han parecido de especial interés, formular algunas cuestiones.

La primera de ellas, en el ámbito del turismo, se refiere a la posibilidad, o las líneas o criterios que el Sr. Consedjero y su Consejo de Gobierno, consideran oportunas, respecto de la posible y conveniente coordinación, entre lo que es la oferta de infraestructura turística en áreas que especialmente no han tenido todavía una acción de promoción suficientemente amplia, particularmente el área oriental de Cantabria. Coordinación, digo, con los planteamientos de la Consejería de Obras Públicas, en la Sección de Urbanismo, en lo que a Urbanismo se refiere.

Parece ser que ha surgido alguna dificultad especial de tipo jurídico, en lo que se refiere a aquellas infraestructuras de promoción básica que se están produciendo en el área de San Vicente de la Barquera, con relación a la Ley de Espacio Natural Protegido, del Parque Natural de Oyambre.

Preguntamos; ¿Qué criterios -de coordinación, fundamentalmente-, son los que existen, si es que están definidos, entre la Consejería de Turismo y la Consejería de Obras Públicas?. Porque pretendemos que, desde el punto de vista de la oferta turística, la alteración de infraestructura; como el Sr. Consejero ha dicho, desde nuestro punto de vista, honradamente; es básica para la promoción y desarrollo de este sector importante para Cantabria.

Otra segunda cuestión, en relación con el turismo, se refiere fundamentalmente a algo que consideramos -no tanto una deficiencia-, cuanto una necesidad permanente, en esa cuestión, delicada siempre, que se refiere y es clave del sector; entre lo que es la oferta, propiamente dicha, la calidad

de la oferta del servicio y el precio que habitualmente esa calidad lleva aparejada.

Hemos querido entender, que el Consejero de Gobierno y el Sr. Consejero están totalmente resueltos a adoptar una serie de medidas en el sector de la industria, que se refieren a la formación y al reciclaje del personal, para que -efectivamente-, ése sea un instrumento dinamizador de la población trabajadora, en la adaptación necesaria al mercado de trabajo.

La cuestión es, por lo tanto, la siguiente; ¿Considera el Sr. Consejero, la conveniencia -en su planteamiento, desarrollo político de la Consejería-, la conveniencia de insistir en esa especial preparación del servicio, para que la oferta calidad-precio, mantenga el nivel que todos tenemos para la Región?.

Otra línea de especial interés, y no es mera retórica así señalarlo; consideramos que es de especial interés; en lo que se refiere al tema de turismo. Lo ha apuntado el Sr. Consejero cuando hacer un llamamiento -así creo que ha dicho textualmente-, a los ayuntamientos, para solicitar la colaboración, a fin de que en la línea maestra establecida ya por el anterior Consejero, sobre la promoción de turismo verde; los ayuntamientos pudieran -entendemos que podrían en este tipo de planteamiento-, tener una acción especialmente relevante, hasta ahora únicamente fomentada por la acción testimonial de los CITS, y consideramos que una decidida línea de colaboración, con un Plan adecuado de colaboración con los ayuntamientos, de promoción de oferta para, incluso, la misma población de esos ayuntamientos, que puedan tener los recursos naturales adecuados de oferta y de turismo verde. Pudiera ser realmente un tema de especial interés para el fomento del empleo en los ayuntamientos y, particularmente, en áreas especialmente deprimidas.

Entendemos que es muy adecuado el fomento que ha venido haciendo la Consejería en lo que se refiere a las Casas de Labranza. Pero, quizás, pudiera llegar el momento -y por lo que el Sr. Consejero ha dicho- y pudiera ser oportuno, si hay 8 millones de españoles que son un mercado potencial de trabajo para el sector turístico, que nosotros intentaríamos, en las líneas que dice el Sr. Consejero, captar. Creemos que tiene especial relevancia e importancia el planteamiento de un programa especial de formación, promoción y reconsideración para el mercado directo de esa oferta que pueden suponer los Ayuntamientos en las áreas de "turismo verde".

Por lo que se refiere al tema de Industria. Evidentemente, hay una cuestión que yo creo que nos debe de preocupar a todos, o ha venido preocupando sistemáticamente, oigo complacido el tema de que, definitivamente, se va a abordar una línea concreta de acción, de creación de suelo industrial o para la promoción de suelo industrial. Nos parece más que interesante, necesario, en la infraestructura de la promoción industrial, pero hay una cuestión que, desde nuestro punto de vista, por ser pluridisciplinar afecta esencialmente a la Consejería de Industria y a la Consejería de Obras Públicas y se refiere a la cuestión de las comunicaciones.

Su Señoría ha hablado de transporte y de una serie de medidas que contempla para fomentar ese transporte. Yo creo que es absolutamente necesario que todos los Grupos Políticos de esta Asamblea -y así lo establezco como sugerencia- hagamos un tipo de planteamiento y esfuerzo muy exigente y especial para que, en un momento realmente preocupante para la Nación Española y particularmente, por lo tanto, para nuestra Comunidad Autónoma, en el desarrollo que van a ser las comunicaciones en España, todos tengamos especial interés en decidir definitivamente en qué momento va a resolverse la comunicación por Bilbao, en el tramo Ugaldebieta IV, y definitivamente la comunicación -porque es la puerta Oeste para Europa- con la Meseta por el sistema de autovías.

Ya sé que no es una pregunta directa para el Sr. Consejero de Industria pero entendemos que, desde el punto de vista de las comunicaciones, han de resultar esencial estos dos puntos: poner el énfasis en esa comunicación nuclear esencial de lo que puede ser toda la estructura industrial de la Región, abierta al resto de las Comunidades de la Nación y; por supuesto, abierta a la posibilidad de una comunicación más directa con los países del Mercado Común. Y, desde este punto de vista, yo quisiera preguntar si el Sr. Consejero de Industria mantiene líneas de coordinación directa con la Consejería de Obras Públicas para que, de alguna forma, se pueda plantear una declaración política de todos los Grupos Políticos de esta Región, tanto los que tienen representación parlamentaria como los que no, para que, efectivamente, el Ministerio de Obras Públicas contemple, desde el punto de vista de la comunicación, que entendemos que es instrumento esencial del desarrollo industrial, de una manera concreta, en sus programas la inmediata resolución de estas dos cuestiones básicas.



Hay otro punto que quisiera sugerir -aunque sea en el ámbito de las comunicaciones pero referido precisamente al programa de áreas de promoción industrial, al que se ha referido el Sr. Consejero-, y es aquél que se refiere a que, en las vías de trazado de autovía que todavía están por definir en el resto del territorio de Cantabria, se había iniciado un planteamiento de conversaciones con la demarcación de carreteras del Estado en Cantabria, para establecer, precisamente, aquellos puntos de enlace que pudieran ser de especial interés para la promoción industrial de determinadas áreas en la Región.

Desde este punto de vista, por lo tanto, sugiero e insto, con el mayor respeto, al Sr. Consejero, a que esa estrecha coordinación con la Consejería de Obras Públicas se mantenga con la finalidad de que, en coordinación con la demarcación de carreteras del Estado, puedan establecerse aquellos puntos de enlace que se consideren convenientes a la hora de establecer las áreas de promoción industrial.

Ciertamente, un poco de pasada -creo yo-, el Sr. Consejero nos ha hablado de los balnearios y, si no he entendido mal, nos ha hablado de que se van a organizar actividades, acciones de nuevos sondeos, orientadas a la localización de áreas de infraestructura que pudieran permitir el surgimiento y el aprovechamiento de un instrumento que, sin duda alguna, tiene especial interés para aquellos territorios -como el de Cantabria- que pueden disfrutar de aguas en condiciones especiales.

Pero no he oído nada o no me ha parecido oír nada, respecto de algún plan de ayuda y colaboración decidido para aquellos balnearios que ya existen en la Región. Con el fin de que pudieran abordar esa necesaria actividad de transformación de su infraestructura para convertirse en los centros adaptados a las exigencias de la población, que no sólo es la sometida a un necesario tratamiento terapéutico de tal forma que, entendemos, estos centros pudieran convertirse, sin duda alguna, con esas medidas de apoyo directo, en centros de especial interés para la creación de empleo y para desarrollo de un sector turístico, especialmente importante para la Región.

Nada más, Sr. Consejero, y muchas gracias.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. PERNIA CALVO: Señoría.

Se nota que ha pasado por dos Consejerías, ha sido Director de Turismo y Consejero de Obras Públicas.

Como muy bien ha dicho al principio, la exposición por parte del Sr. Consejero ha sido sucinta; también lo pretendía así.

Ha hablado de la coordinación de la Consejería de Obras Públicas y la de Turismo en cuanto al desarrollo turístico en las zonas del interior y occidental de Cantabria.

Ha hablado del Parque Natural de San Vicente de la Barquera, de las posibles contradicciones que puede haber con un desarrollo turístico y el propio Parque.

Como muy bien sabe, su Señoría, esto es un motivo que en estos días, precisamente, se está hablando mucho en la prensa, la decisión del Consejo de Gobierno es efectivamente el desarrollo del turismo en esas cosas, con diferentes actuaciones y apoyando la creación -como se está desarrollando- de un campo de golf en San Vicente de la Barquera que tropieza con la legislación que limita las actuaciones dentro de un parque natural.

Pero yo creo que todas las cosas, hablándolas con las partes interesadas, al final se podrá llegar a un acuerdo en este campo. Naturalmente que, por parte de la Consejería de Turismo -en este caso con la competencia de turismo-, tenemos una buena coordinación con todas las demás Consejerías y, especialmente, con la de Obras Públicas cuyo Consejero es de mi mismo Partido Político.

Me habla de la calidad en cuanto a la oferta hotelera. La voluntad de la Consejería y del Consejero está bien clara, inmediatamente después de tomar posesión del cargo, se ha presentado en la Asamblea Regional una Ley de inspección para mejorar los servicios. No tenemos intención de cerrar ningún establecimiento sino que los vamos a apercebir. Pero, si queremos que el turismo que viene a Cantabria sea del medio alto, tenemos que ofrecer unos buenos servicios y, naturalmente, para eso lo que hay que tener es una Ley

que, al que no lo cumpla, le sancione. Pero digo que, en principio, lo que se va a hacer va a ser apereibir a esos establecimientos para que mejoren sus servicios.

En estos momentos, el nivel es alto en Cantabria en cuanto a calidad. No digo que los hoteles tengan más estrellas o menos, eso no significa calidad; sino la calidad de todos los servicios.

En cuanto a la colaboración con los Ayuntamientos -se ha comentado y con la Administración Central-, aunque la iniciativa debiese de partir de los Ayuntamientos, creo que también la Asamblea Regional tiene competencias y los Grupos Políticos suficientes, para presentar algo con relación a ese Plan. Que es de ordenación del territorio, más que ninguna otra cosa, que implique que se desarrolle el turismo en las zonas del interior y eso se tipifica -como muy bien saben sus Señorías- en las Normas Subsidiarias y en los Planes de Urbanismo. Pero tiene que ser en colaboración, como he dicho antes, con Ayuntamientos; en unos casos, la iniciativa partía del Ayuntamiento y, en otros, partía de la propia Consejería y del Consejo de Gobierno. Naturalmente, en esto nos tiene que ayudar la Administración Central también.

En Industria, ha hablado de que tendrían que ser todos los Grupos y que, su Grupo se ofrece a participar en un programa sobre las comunicaciones. Quiere saber cómo están las comunicaciones con el País Vasco, con Castilla-León y con Asturias, que son nuestras Comunidades colindantes.

Con el Plan de Autovías -como muy bien sabe su Señoría-, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno se va a entrevistar, en unas fechas cercanas, con el Lehndakari del País Vasco, que es quién tiene la competencia con relación a las carreteras para unir el País Vasco con Cantabria.

Con relación al Plan de Autovías o de carreteras de acceso a la Meseta, con el País Vasco y con Asturias, está lo mismo que hace un mes y medio que Usted lo dejó. Igual, no se ha hecho ninguna cosa porque el Plan sería para pensarlo en cuatro años.

Y me hablan en las autovías y vías, acceso a industrias. Naturalmente, hemos retomado este aspecto y, precisamente, en Castro-Urdiales y Santoña, queremos que quede contemplado así como en el eje Santander-Torrelavega, donde

habrá que potenciar el suelo industrial. Y para eso, ya nos hemos puesto en contacto con los Ayuntamientos que están en este eje para que, si tienen terrenos, nos los oferten o si no, nosotros, podemos ver la posibilidad de comprar terrenos baratos para hacer algún polígono industrial de desarrollo; más que ninguna otra cosa, de servicios en esta zona, en el eje Santander-Torrelavega.

Me habla también de balnearios y aguas subterráneas. Los balnearios tienen propietarios y tiene que ser la iniciativa privada la que se dirija a la Consejería si quieren mejorarlos. Tienen muchos campos; en el turismo Cantabria está muy bien dotada y tiene muchas vías por donde dirigirse para mejorarlas. Puede entrar dentro del Plan de Empleo, con la creación de contratos indefinidos; puede entrar en las PYMES que se ayuda también rebajando unos puntos en los créditos; de todas formas, ya digo que tendrían que ser los propietarios, la iniciativa privada, quién se dirigiese a nosotros para mejorar estos establecimientos.

Muchas gracias.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Muchas gracias, Sr. Consejero.

Desea intervenir el Sr. Lombardo, en representación del Grupo Mixto. Simplemente, rogarle que el tiempo que, normalmente se concede a un Grupo, sea distribuido entre los que quieran intervenir dentro del Grupo Mixto.

Muchas gracias.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Gracias, Sr. Presidente.

Voy a ser muy breve en mi intervención, no ya por lo que dice el Sr. Presidente que me parece que no debe de ser el procedimiento normal en una Comisión sino porque, en cualquier caso, todos los que preguntamos debemos hacerlo con la mayor brevedad, entre otras cosas, porque cuanto más ágiles hagamos estas reuniones yo creo que van a ser mucho más eficaces y menos lapidarias para, entre otros, los medios de comunicación.

Yo, al Sr. Consejero compareciente, en primer lugar, le quiero agradecer tanto su presencia como la información facilitada. Es bueno que se

emplee esta dinámica con mucha frecuencia porque podemos estar todos mucho más al corriente de lo que pretende hacer el Consejo de Gobierno y aportar, en la medida de nuestras posibilidades, las sugerencias, las opiniones, sobre las iniciativas que pretendan llevar a cabo.

Yo, en aras de esa brevedad que me ha reclamado el Sr. Presidente, únicamente, le quiero preguntar por un tema que fue controvertido en la anterior Legislatura, controvertido durante la gestión del anterior Consejo de Gobierno y que estoy seguro de que es de sumo interés para todos los ciudadanos de Cantabria, por lo que se ha hablado de la empresa CANTUR. Supongo que ha sido algo que se le ha olvidado al Sr. Consejero y quiero que dé las explicaciones que él considere oportunas sobre dicha Empresa.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Muchas gracias, Sr. Lombardo.

EL SR. PERNIA CALVO: ¿Quiere saber lo que piensa el Consejero de CANTUR?.

CANTUR -como todos Ustedes saben- es Cantabria Turística y después se ha hecho Cantabria Turística, S.A. Tiene unas propiedades que son para el desarrollo de Cantabria y que hasta la Legislatura anterior -como muy bien ha dicho- siempre daba pérdidas. En CANTUR se incluyó Cabárceno en el que, como todos Ustedes saben, se ha invertido 5.000 millones de pesetas cuyos intereses cuestan 900 millones de pesetas al año y que ahora ya no es ni que pierda ni que gane, es una ruina. Lo digo financieramente.

¿Qué es lo que hace el Consejo de Gobierno para evitar esto?. Dotar en sus Presupuestos con 900 millones de pesetas, que son los intereses que van a tener en el año 1991 los créditos pedidos por CANTUR para Cabárceno, y hablar con la propiedad de Cabárceno para intentar que la inversión que se haya hecho se haga en terrenos que sean propiedad de CANTUR o de la Diputación Regional.

Con relación a las demás instalaciones que tiene CANTUR, los cañones de nieve que están en Brañavieja, están ya funcionando; la estación está funcionando fenomenalmente, este fin de semana pasado ha sido la recaudación récord que ha habido nunca en Brañavieja (18 millones de pesetas por todos los conceptos); que el teleférico se ha cerrado antes de las Navidades con

vacaciones hasta Semana Santa para revisiones y vacaciones del personal; que, asimismo, está el refugio de Aliva y la Casona de Carmona.

Si quiere preguntar alguna otra cosa más, su Señoría. Yo le respondo. Eso es un espectro de lo que veo yo de CANTUR.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): ¿Desea intervenir el Sr. Lombardo?. Muchas gracias.

Por parte del CDS, voy a tomar la palabra.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Quiero Agradecer en nombre del CDS, la información que ha dado el Sr. Consejero y al hilo de esa intervención y de algunas cosas que tiene interés mi Grupo de conocer en esta comparecencia, vamos a fijar posiciones y pedir una información adicional.

Compartimos los criterios de fortalecer políticamente, desde el punto de vista presupuestario, la actividad del sector turístico en Cantabria. Creemos que es buena directriz ir por la línea de la cualificación o distinción de la calidad del servicio, como pauta fundamental para luchar contra otras regiones y zonas de España, donde la facilidad del turismo de masas existe como consecuencia de que tienen un bien que nosotros no tenemos prácticamente todo el año, como es el sol. Y conscientes de que, esta Región, tiene una actividad turística intensa, solamente en 2 ó 3 meses del año, nos parece adecuado ir fijando, ir potenciando, seguir parte, incluso, de la política que anteriormente se estaba haciendo, en lo que puede ser la mejora de la calidad del servicio para distinguirnos de otras ofertas turísticas de España.

No obstante, le quiero recordar que a criterio del CDS, dentro de su Consejería, creemos que la política turística tiene una limitación real: Cantabria, no es una Región turísticamente de masas; que la concentración del turismo, en todo el mundo, como consecuencia fundamentalmente de la organización del trabajo y de las puntas concretas de permisos de vacaciones que tiene el ciudadano, donde se concentra prácticamente en julio y agosto, en todo tipo de empresas y administraciones las vacaciones de las gentes, ahí es donde en todo el mundo se concentra el 90 por ciento de la demanda turística.

Me parece correcto, a criterio del CDS, conseguir, aunque en pequeña

cantidad, una vía de oferta concreta por la calidad, fundamentalmente, por el bien natural que tenemos en esta Región que había que explotarlo como se pueda. La directriz, conciencia de que eso no resuelve el problema de la renta regional de Cantabria, porque se aporta una mínima parte en el sector turístico, aunque sí es importante. No va a ser posible aumentar en demasía la renta regional como consecuencia de la potenciación del sector turístico, dada la limitación de nuestra climatología.

En el tema correspondiente a Transportes y Comunicaciones. Creemos que uno de los objetivos fundamentales es resolver definitivamente el tema de "La Ciudad del Transportista". Lo ha apuntado el Sr. Consejero, nos parece correcto. Y, al mismo tiempo, resolver el problema que tiene la Región en el tema de la recepción de televisión; todavía hay muchas zonas oscuras en Cantabria, donde los ciudadanos tienen grandes dificultades para recibir tanto en el canal uno como en el canal dos, y ya no digo de las televisiones privadas que acaban de comenzar.

Y, por consiguiente, nos parece correcto seguir con el planteamiento anterior de completar territorialmente la recepción del canal uno y el canal dos en toda Cantabria y seguir con esa política.

A nosotros nos parece que el "caballo de batalla" en esta Consejería es el sector industrial. La declaración de intenciones que ha hecho el Sr. Consejero nos parece correcta; la necesidad de que exista un pacto nacional y social en Cantabria, con respecto a un Plan de industrialización es de vital importancia. Eso no debe de quedar en una declaración de intenciones sino que debe de ser una realidad y, en ese sentido, decirle, que mi Grupo Parlamentario, el CDS, está a disposición de la Consejería y del Consejo de Gobierno para trabajar, si así se estima oportuno, en torno a la elaboración de un Plan Regional Industrial que vaya en la línea de comprometer a la sociedad civil de nuestra Región, a las entidades financieras regionales y a las organizaciones civiles que tienen mucho que decir en la iniciativa privada para potenciar este sector.

Y, a su vez, obviamente, seguimos también siendo coincidentes con la necesidad de que la Administración Central, verdaderamente, cumpla con una discriminación que, esta Región, ha tenido históricamente con respecto a otras regiones limítrofes como es Asturias y el País Vasco. Donde, prácticamente, en

esta Región, hace la friolera de 14 años no ha habido ni una sola instalación industrial de importancia desde la gestión empresarial de iniciativa privada y desde la propia ayuda de la Administración del Estado. Estamos desde hace 14 ó 15 años, desde que se instaló aquí el complejo de Calatrava, donde no ha habido ninguna instalación importante en Cantabria que potencie el sector industrial y que haga posible que la industria auxiliar, en torno a un buen complejo industrial, se fortalezca.

Mi Grupo Parlamentario es consciente de que no se puede dar desde una iniciativa privada, de que es prácticamente darlo desde la propia iniciativa de la Administración Regional. Y que solamente el camino político de la reivindicación, de la negociación, de la necesidad vital que tiene esta Región, intentar que la Administración Central sea consciente de esa necesidad, de que, en Cantabria, se pueda generar riqueza desde la instalación y potenciación del sector industrial. Solamente será posible así.

Por eso recibimos de buen grado las intenciones del Sr. Consejero de conseguir un pacto social civil en Cantabria y comprometer a la Cámara de Comercio; comprometer a las organizaciones sindicales y empresariales; a las entidades financieras regionales, que algunas estarían deseando si se les da proyectos interesantes; y comprometer a la Administración Central para que exista verdaderamente un diseño de política industrial, regional, en el horizonte de los próximos cuatro años.

Nosotros estimamos que, en estos próximos 4 ó 5 meses, que es el mandato que tiene este Consejero hasta el final de la Legislatura, sería ya un gran éxito el poder organizar una especie de sociedad mixta, una especie de convenio con la sociedad civil, cualquier figura que se estime oportuna, en torno fundamentalmente a trabajar unidos para forzar a la Administración Central -en el buen sentido de la palabra- para que se traigan proyectos industriales de empaque, de peso específico a esta Región, que repito -insisto- desde hace 15 años no tenemos absolutamente ninguno.

Dentro del terreno industrial, entra la potenciación del ADMI, lo admitimos en el CDS con agrado. Ha sido durante tres años una de las reivindicaciones que mi Grupo Parlamentario ha hecho en las enmiendas a la Consejería de Industria; un año se aceptó con bastante agrado incrementar presupuestariamente a este Organismo o Servicio; en los dos últimos años no ha



habido incrementos importantes, sustanciales desde el punto de vista presupuestario; parece ser que la intención del actual Consejero es incrementar sustancialmente, desde el punto de vista presupuestario, el ADMI en unos programas nuevos y en eso, sí es una realidad cuando se debatan los presupuestos, no sólo le vamos a felicitar sino que vamos a, incluso aplaudir.

Somos conscientes y sabemos por información -mi Grupo ha estado negociando con el Consejo de Gobierno el Proyecto de Presupuestos del año 1991-, que esta Consejería va a ser, quizás, la que más va a aumentar presupuestariamente en el conjunto del Presupuesto del año 1991.

Eso fue también una de las condiciones -entre comillas- que mi Grupo le puso al actual Sr. Presidente del Consejo de Gobierno en el debate de Censura y de Investidura. Tenemos información de que eso va a ser así, nos congratula porque el incremento presupuestario va a ser muy importante en esta Consejería. Sólo pedimos al Sr. Consejero y al equipo que tengan la capacidad de gestión suficiente para verdaderamente gastar ese Presupuesto; porque a veces no es fácil gastar el Presupuesto, es fácil incrementarlo; pero si no se tiene una gestión eficaz y correcta, los dineros se quedan sin gastar o se trasladan a otras Consejerías como, desgraciadamente, ocurrió en el Presupuesto del año 1990.

Y, entrando en el tema del Plan de Empleo. Aquí si bien mi Grupo va a felicitar y, ya ha felicitado al Consejo de Gobierno por la rapidez con la cual se ha negociado y se ha firmado este Convenio, queremos hacer alguna matización -que la vamos a hacer pública en esta Comisión, la haremos también en el debate de Presupuestos-.

Es lo siguiente, efectivamente, estamos de acuerdo con la potenciación del programa de fomento directo al empleo, lo cual es un paso muy importante en lo que puede ser la incentivación a la pequeña y mediana empresa, de llevar adelante iniciativas empresariales.

Nos parece también correcta la partida presupuestaria de ayudas a las PYMES; nos parece correcto iniciar una partida presupuestaria pequeña y avales a iniciativas empresariales, de empresarios jóvenes. Pero de lo que tenemos dudas importantes es de la eficacia de los programas de formación profesional que se destinan en el Plan de Empleo.

El año pasado se destinaron del orden de 350 millones de pesetas, este año están presupuestados 325 millones de pesetas, pero aquí hay que ser muy rigurosos en lo que debe ser el seguimiento de los planes de formación profesional, de la gestión de ese presupuesto y a donde va ese dinero.

Nosotros tenemos dudas razonables de que, en el Presupuesto del pasado año, la partida presupuestaria destinada a formación profesional, haya tenido la eficacia necesaria para conseguir el objetivo que se perseguía. Porque la planificación de los cursos de formación profesional, que nosotros conocemos, no está en bastante coherencia con lo que debe ser una oferta moderna de formación profesional que haga posible que la gente que salga de un curso, pueda acudir al mercado de trabajo en mejores condiciones; porque se han realizado una serie de cursos totalmente ficticios, desde el punto de vista conceptual, no se pueden dar cursos de formador de formadores, de animadores socio-culturales, de cosas parecidas. Entre otras cosas, porque eso ya lo hace el INEM y lo hace, bajo mi punto de vista, deficientemente.

El mercado de trabajo pide otro tipo de empleo, que no se está dando; eso requiere un estudio concienzudo y riguroso de dónde está la carencia de profesionales en el mercado de trabajo. Y se da la circunstancia tan ridícula de que; por ejemplo, en el mercado de trabajo de Cantabria, se necesitan albañiles, hay una carencia real de albañiles y en cambio no se hacen cursos de albañiles. En este sentido, se lo diremos numerosísimas veces al Sr. Consejero si no se corrige este defecto de que la partida presupuestaria de 325 millones de pesetas de formación profesional se planifique con rigor y se haga un seguimiento de los cursos se dan, no sólo se cobran sino que se dan.

Porque tenemos dudas razonables de que se cobran pero no se dan y esto es muy serio porque, si esto se constata, no hago ninguna acusación, estamos haciendo un seguimiento de la realidad de ese caso, si eso es cierto se está jugando con el dinero público y es muy grave. De ahí, nosotros decimos y pedimos públicamente al Sr. Consejero y a su equipo que, como Miembros de la Comisión de seguimiento del Plan de Empleo, estén vigilantes para que el gasto presupuestario de formación profesional se haga con rigor; y se haga.

Porque normalmente estos cursos están bajo la responsabilidad de la propia organización empresarial unos, y de las centrales sindicales, otros. Y ambos forman parte de la Comisión de seguimiento y ambos, lógicamente, son juez y

parte y el único que realmente no es parte, pero sí juez, es la Administración Regional. Por consiguiente, los Miembros que forman parte de la Comisión de seguimiento, al menos que sepan que, desde el Grupo Parlamentario del CDS, se va a hacer un seguimiento riguroso de esa faceta, dentro del Presupuesto; lo cual nos parece importante que esté; necesaria que se cumpla de acuerdo con los objetivos que se planifican de 325 millones de pesetas para formación profesional y hacer posible que la persona que reciba un curso de formación profesional, esté en mejores condiciones personales de acceder al mercado de trabajo. Y no sea simplemente un curso en donde se da 30.000 pesetas al parado que allí asiste y 70.000 pesetas a la organización que hace el curso.

Cada curso, por alumno, viene a suponer del orden de 100.000 pesetas. Es mucho dinero para hacer formación profesional en pizarra porque el 90 por ciento de los cursos que se han dado, y que da también INEM, son de pizarra y la formación profesional no debe ser de pizarra. Debe ser práctica que haga posible que alguien que no tenga formación, en unas horas determinadas, en 100 ó 150 horas como suelen ser estos cursos, pueda acceder ya al mercado de trabajo en unas condiciones mejores que las que tenía y desde la teoría, desde la pizarra y desde el bolígrafo, a una persona no cualificada, no se la prepara; a una persona cualificada posiblemente sí pero a una no cualificada no.

Me estoy extendiendo en demasía sobre este tema. Es un tema que, al menos a mi Grupo, le preocupa, que le debe de preocupar al Sr. Consejero, me consta, incluso, de que esta información que yo estoy dando él es consciente de que es real; me consta. Merece la pena sentar las bases de presente y futuro necesarias y a las dos organizaciones que tienen la responsabilidad de ejecutar ese gasto exigirles y decirles que se va a estar vigilantes desde la Administración Regional. Y si no se está vigilante desde la Administración Regional, sí va a estar vigilante el CDS en el gasto.

Y otra cuestión del Plan de Empleo que, ciertamente es marginal pero que, incluso, en el desglose que ha hecho el Sr. Consejero lo ha obviado y desconozco por qué. Ha especificado 820 millones a las PYMES, 700 millones de pesetas al fomento de empleo, 30 millones de pesetas para los avales y 325 millones de pesetas para la formación profesional. Eso suman 1.875 millones de pesetas, faltan 125 millones de pesetas.

Yo ya sé y me imagino que todos los Diputados aquí presentes, ya sabemos donde están esos 125 millones de pesetas. En una subvención directa a los Sindicatos para su formación sindical, en una formación directa a los empresarios para su formación empresarial y en un destino determinado del orden de 50 millones de pesetas para la Comisión de seguimiento y control del Plan.

Son 125 millones de pesetas, es una cantidad importante, viene a ser el 6% por ciento de los 2.000 millones de pesetas del Plan de Empleo. Yo no voy a hacer ningún juicio de valor sobre ello; pero, sí quiero decir también públicamente, que ese dinero hay que vigilarlo, controlarlo y que se destine para el fin que se da. Que, verdaderamente, exista un control y seguimiento de ese dinero para formar sindicalistas, para formar empresarios en el conjunto de lo que significa la colaboración para potenciar y fomentar las asociaciones empresariales y la formación sindical.

Que, por supuesto, mi Grupo, está de acuerdo con el concepto, le apoya incondicionalmente pero -vuelvo a insistir- que esa Comisión de seguimiento y control del Plan de Empleo, que tiene un Presupuesto del orden -me parece- de 50 millones de pesetas, no se destine ese dinero para propaganda exclusivamente o para pagar dietas a los que tengan que asistir a esa Comisión. Que se destine rigurosamente para que el Plan se ejecute con rigor.

Al hilo de esto, le quiero hacer al Sr. Consejero la siguiente pregunta. El 30 de Julio de 1990, ha habido una Sentencia del Tribunal Superior de Justicia, en la Sala de lo Contencioso-Administrativo, ante un Recurso que presentó una de las centrales sindicales que estaba discriminada en el Plan de Empleo, como era la Unión Sindical Obrera, favorable para que, no solamente sean las centrales de UGT y CCOO las que, globalmente, tengan la gestión y el beneficio del Plan de Empleo, sino todas aquéllas que tengan una representación determinada en Cantabria, en algunos aspectos en otros no. En las mesas de trabajo y negociación sabemos que no pero en lo que es el reparto del patrimonio y en la subvención directa para la formación sindical, sí.

Ha habido una Resolución del actual Consejo de Gobierno, concretamente el 29 de Diciembre de 1990, donde del Plan de Empleo anterior de 30 millones de pesetas, que era para la formación sindical, se ha hecho un reparto que no se corresponde con la representación sindical de 1990 de las Centrales

Sindicales. De tal forma que en 1990, teóricamente y de acuerdo con la proporción de la representación sindical, de los 30 millones de pesetas para formación sindical, que correspondía repartir, del orden de 16.200.000 pesetas correspondía a UGT; 9.800.000 pesetas a CCOO; del orden de 3.000.000 de pesetas debería corresponder a USO y del orden de 1.000.000 de pesetas a CSIF.

De la Resolución que Ustedes han hecho el día 29 de Diciembre de 1990, por consiguiente, el actual Consejo de Gobierno, hay una discriminación que no se acopla a la realidad de la representación. A UGT prácticamente se la da lo estipulado, 16.500.000 pesetas; a Comisiones Obreras se le pasa de 9.800.000 pesetas a 12.400.000 pesetas; en detrimento de la Unión Sindical Obrera que debía recibir del orden de 3.000.000 pesetas para su formación sindical, y en cambio escasamente recibe 1.000.000 pesetas.

Hay una Sentencia del Tribunal Superior de Justicia, en ese sentido desconozco cuáles han sido las razones por las que se ha hecho esta distribución pero no me gustaría que el actual Consejo de Gobierno se tenga que meter en otro contencioso-administrativo con una Central Sindical y hubiera una sentencia desfavorable para el actual Consejo de Gobierno por un error, omisión u otra cuestión.

Como podría ser que yo estoy confundido en la información, le solicito información concreta y específica al Sr. Consejero sobre esa cuestión.

Y termino la intervención en nombre de mi Grupo, al hilo de una pregunta que le ha hecho el Sr. Lombardo, sobre el tema de CANTUR y que, a su vez, ha respondido bajo mi punto de vista acertadamente.

A criterio de mi Grupo y se lo digo para que lo sepa y públicamente para que conste también cuál es nuestro criterio, la única solución de CANTUR, S.A. es la privatización. No podemos estar en la línea de tener que pagar de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma hoy 900 millones de pesetas sólo de intereses y mañana tener que estar amortizando los 5.000 millones de pesetas o lo que se acumule a esos 5.000 millones de pesetas como consecuencia de pérdidas acumuladas.

En ese sentido, nosotros apoyamos cualquier iniciativa que tenga el actual Consejo de Gobierno en la línea de privatizar todo CANTUR, absolutamente todo.

Lo que actualmente produce beneficios y lo que actualmente puede producir pérdidas. Sabemos que es fácil decirlo, difícil hacerlo, porque hay algún muerto -entre comillas- que será difícil que la iniciativa privada lo retome y lo coja, pero no creo que sería mala política perder patrimonio y sanear la economía regional. Porque, si bien éste es un capítulo pequeño del problema de endeudamiento que tiene toda la Comunidad Autónoma, sí es cierto que 5.000 millones de pesetas de una inversión directamente improductiva -otra cosa es otra valoraciones- y 900 millones de pesetas de intereses en un sociedad que retiene muy pocos ingresos, verdaderamente es un cáncer económico que tiene esta Comunidad Autónoma y que de no cortarlo y sanearlo, vamos a seguir hablando de CANTUR durante muchísimos años más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. PERNIA CALVO: Con relación a la excepcionalidad del turismo que es lo primero de lo que ha tratado. Sí es cierto que cada día más los profesionales, laborales y liberales, tienen vacaciones durante los meses de julio y agosto, pero también es verdad que cada vez más todo tipo de profesionales, laborales y liberales, tienen otras vacaciones que se acumulan durante el año. Las vacaciones se cogen en julio y agosto además de por el sol, por la playa, por las vacaciones de los hijos y por otra serie de circunstancias.

Nosotros lo que vamos buscando es la desestacionalización del turismo y para eso buscamos turismo de calidad para buscar, precisamente, ese otro tipo de vacaciones que hay durante el año por parte de la población turística.

¿Y cómo lo hacemos? Buscando la vía del deporte: nieve, golf, cuatro por cuatro, una cosa que en otras regiones está teniendo mucha importancia, fin de semana, congresos, sobre todo con las comunidades colindantes, con el resto de España. No buscando nunca bajar los precios, sino subir la calidad.

Yo creo que en este campo se está trabajando muy bien, la infraestructura es perfecta, lo estamos viendo, hay un programa ya de congresos, 4 concretamente, de más de 1.000 personas, previstos para este año. Yo creo que estamos en muy buena línea.

Con relación al turismo de fin de semana, ha sido un éxito la campaña que hemos hecho, no se ha cerrado casi ningún hotel durante toda la campaña de invierno sino que han cerrado por vacaciones durante 2, 3 ó 4 meses, dependiendo de los acuerdos que tengan patronal y obreros.

En cuanto a transportes el Sr. Presidente de la Comisión ha hablado de la "Ciudad del Transportista" y yo creo que van a empezar a trabajar inmediatamente en la Empresa que se ha quedado con la concesión. Nos han dado una fecha que para mayo del año siguiente, seguramente, se pueda empezar ya a trabajar pero de todas formas, por parte del Ayuntamiento de Santander, van a retranquear las marquesinas de la C/ Antonio López y ya va a haber un problema con los camiones en la ciudad de Santander. Posiblemente empecemos a abrir el recinto para que los camiones empiecen a estacionarse allí, quien quiera de una forma libre totalmente.

Con relación a las comunicaciones, he comentado antes en la exposición, que estamos en el 96 por ciento en los canales uno y dos, que son en los únicos que podemos intervenir; en los demás podemos subvencionar, pero tiene que ser también del interés de las cadenas privadas. Ese 4 por ciento que queda es muy costoso y muy difícil llegar a ello, pero lo estamos intentando. La población está más dispersa, es más difícil y más costoso porque la orografía es mala para que lleguen las ondas de televisión.

Con relación a la industria, que ha sido donde más se ha extendido el Sr. Presidente de la Comisión. Estoy totalmente de acuerdo en el pacto por la industrialización de Cantabria; la incentivación pasa por la inversión y esto hay que reflejarlo en los Presupuestos -como muy bien ha dicho el Sr. Presidente de la Comisión-; este año, esta Consejería, duplica casi el Presupuesto del año anterior y de esto tenemos que concienciarnos todos. Estoy totalmente de acuerdo que todo proyecto es mejorable y que, seguramente, unos Presupuestos en los que se está trabajando muy duro en ellos, son mejorables. Pero pensemos, lo que dije ayer a los medios de comunicación y a los sindicatos, con un Presupuesto restrictivo como el del año 1991 que esta Consejería casi doble lo de otros años, yo creo que un logro para la industria y para el desarrollo industrial de Cantabria.

Estoy de acuerdo en que la implantación de empresas medianas y grandes en

Cantabria está olvidada, pero es que los propios empresarios se marchan. Y se marchan por una cosa porque otras comunidades sí tienen planes de industrialización e incentivan a los industriales y se van allí los que están aquí implantados. Les sale más barato montar una industria en Andalucía que aquí, pero en esto tiene que "mojarse" también el Gobierno Central, concienciarse de que tenemos, sí mucha calidad de vida, Santander la mejor o la más habitable ciudad de España, muy poco dinero y vamos a tener menos si seguimos con esta tendencia.

Precisamente ayer, que he tenido en Madrid una reunión con empresarios, un empresario que tiene 1.200 trabajadores, que tiene una industria en Cantabria, que hace 4 años tenía en Cantabria 200 obreros, ahora tiene 22 y la ha instalado en Andalucía. Porque le han dado mucho dinero para que se instale allí y ahora lo están pagando en impuestos y está dando bienestar, en Jaén concretamente.

Se nos están marchando los que tenemos, hay que pensar no sólo en crear sino en hablar con los que están; y, en ese sentido, es en el que por parte de la Consejería y el Consejero están visitando a las industrias más importantes de la Región para saber qué es lo que pasa y como está.

Con relación al ADMI, hemos mejorado presupuestariamente y vamos a intentar que se refleje -como muy bien ha dicho el Sr. Presidente-, además de consignar presupuestariamente hay que gastarlo. No siempre se hace pero nosotros hemos hecho un Presupuesto para gastarlo, si es posible que se vea inmediatamente.

Con relación al Plan de Empleo -que es donde más se ha extendido- está de acuerdo en la mayoría de las cosas y tiene dudas en cuanto a la formación profesional. El Consejero también tiene las dudas del Plan de Empleo pasado y de éste.

Cuando se ha estado hablando de la Comisión de seguimiento, yo he dicho a los Sindicatos que vamos a ser rigurosos porque me consta, también a mí, que ha habido irregularidades, también lo digo así de claro. Pero que cada uno lo tome como lo quiera tomar, lo puede tomar literalmente o como le parezca.

Con relación a la Sentencia del 30 de Julio de 1990 que presentó USO con



relación al Plan de Empleo del 90, efectivamente hubo una Sentencia favorable a la Unión Sindical Obrera que, nosotros, hemos cumplido escrupulosamente. Porque la Sentencia no decía cómo había que repartir el dinero, sí que tenía que participar y ésto fué un acuerdo de la Comisión de seguimiento del Plan de Empleo; o sea, que no es el Consejo de Gobierno quien toma la decisión sino que refrenda un acuerdo de la Comisión en la que participa. La Comisión de seguimiento toma un día un acuerdo y el Consejero hace una propuesta al Consejo de Gobierno para su aprobación.

El criterio que se siguió fué el 70 por ciento de los 30 millones de pesetas a repartir entre UGT y CCOO y el 30 por ciento restante a repartir, proporcionalmente, entre los demás sindicatos y patronal.

Como muy bien saben sus Señorías, la Comisión de seguimiento está formada por seis Miembros de los Sindicatos, seis de la Patronal y seis del Consejo de Gobierno. Por lo tanto, si la Patronal y los Sindicatos se ponen de acuerdo, estamos en minoría y el acuerdo fue así. Y el Consejero le llevó al Consejo de Gobierno de esa manera, no digo si estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo, digo que se llevó así.

Con relación al tema de CANTUR, -en la pregunta que me ha hecho el Sr. Lombardo- anteriormente he contestado cómo creía yo que estaba CANTUR en este momento.

CANTUR estaba de una forma antes de Cabárceno y está de otra forma después de Cabárceno.

Mi Partido Político y yo no estamos de acuerdo en privatizar CANTUR, lo que sí vamos a hacer es racionalizar la gestión. ¿Cómo la vamos a racionalizar? Con el mismo criterio que tenemos con relación a la Consejería.

En principio, se conocen poco las instalaciones que tiene CANTUR. Por lo tanto, hay una deficiente venta al sector turístico de las instalaciones. El teleférico es rentable, no es rentable en Aliva porque está la mayor parte del año cerrada por la nieve; se mantiene Carmona, este año es rentable Brañavieja porque ha sido un año fenomenal de nieves y se ve que lo va a seguir siendo, ya están funcionando los cañones.

Y el tema de Cabárceno, se está hablando estos días precisamente. De Cabárceno no se puede ni reprivatizar ni hacer nada con ello porque todavía no es nuestro, lo que se ha hecho es una inversión desproporcionada pero al no ser nuestro no podemos, de ninguna manera, pensar en hacer absolutamente nada.

El Sr. Presidente del Consejo ha tenido una reunión con el Sr. Presidente de Consejo de Administración de Altos Hornos de Vizcaya, D. Enrique Antolín, para renegociar. Por parte de Altos Hornos de Vizcaya están dispuestos también a hablar del asunto y nosotros lo que tenemos intención es de que, por lo menos, la inversión que se ha hecho ahí no se pierda y que sea nuestra. A partir de ahí se darán los criterios, la Asamblea tendrá conocimiento y la Comisión en primer lugar, del Consejo de Gobierno con relación al tema de CANTUR.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Yo, Sr. Presidente, le agradecería un comentario de 15 segundos de reloj.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Tiene la palabra.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Gracias, Sr. Presidente.

Agradezco al Sr. Consejero su aclaración sobre el tema de CANTUR que demuestra la no coincidencia -como ha dicho el Sr. Garrido, Portavoz del CDS-. Efectivamente, ése era el tema central por el que yo preguntaba lo relacionado con CANTUR, el de la privatización o no; además de todas las explicaciones que quisiese dar el Sr. Consejero.

Quiero terminar diciendo al Sr. Presidente, en su actuación como Portavoz del Centro Democrático y Social, agradecerle su brevedad y profundidad en la intervención, como Representante de dos Diputados.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Muchas gracias.

Simplemente, deseo indicar al Sr. Lombardo que los Grupos Parlamentarios

tienen el mismo tiempo de intervención, cualquiera que sea su dimensión, de acuerdo con el Reglamento de esta Cámara, tanto en Comisión como en Pleno.

Tiene la palabra el Representante del Grupo Regionalista.

EL SR. ROTELLA GOMEZ: Buenos días, muchas gracias.

Deseo dar las gracias por su comparecencia al Sr. Consejero y Asesores.

Indudablemente, le quería decir que podría denominar "aire fresco" al Sr. Consejero por hablar de industria. Porque -si no recuerdo mal- en la Cámara, cuando se hizo el Estado de la Región del año anterior, en una nota, en un discurso de unas 90 páginas, no apareció la palabra "industria" en ninguna de las 90 páginas. No se mencionó para nada.

La industria en Cantabria para el anterior Consejo de Gobierno era una cosa como que no iba con nosotros y, fundamentalmente, la industria es la base del desarrollo de Cantabria por encima de todas las cosas; es el número uno y el motor de todas las cosas de Cantabria.

El turismo es muy importante -cómo no- y, dentro del turismo, hacer turismo de calidad -como decía el Sr. Consejero-. Veo, en este Consejo de Gobierno, alguna contradicción porque de repente se pretende hacer un campo de golf en la zona de Oyambre. Indudablemente, si no nos convencemos que el ecosistema no debe de estar relacionado con el desarrollo, estamos perdidos.

Creo que campo de golf de Oyambre, en un principio, sin tener unos conocimientos totales porque no lo he estudiado en profundidad como pueden ser los que tienen que tomar las decisiones, son 100 Ha o ciento y pico hectáreas que viene a ser una densidad de construcción de 3 viviendas por Ha. Es indudable que hay ahí un parque natural, que habrá que redactar eso sin erosionar absolutamente nada, habrá que hacer unas viviendas "tipo montañés", habrá técnicos suficientes para que, efectivamente, eso tenga un desarrollo y no dañe para nada la ecología y el Parque Natural de Oyambre.

Pero, en principio, creo que hay que buscar soluciones. Los empresarios de Cantabria se van muchos pero también se van muchos porque no se les buscan soluciones. El Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera veo que está de

acuerdo y, parece ser que tiene que haber soluciones para fomentar el turismo de calidad y creo que ése es uno de los pilares importantes para el turismo de calidad en los campos.

Concretamente, en Francia, están en marcha la friolera de cientos de campos de golf, hay que buscar los sitios adecuados, indudablemente. Pero ya digo que, el ecosistema no está reñido con el desarrollo y creo que habría que hacer un esfuerzo para buscar la solución adecuada, que creo que la tiene que haber.

Y siguiendo al hilo de no hablar de industria para nada, todavía recuerdo, en un Pleno, cuando efectivamente, la Comunidad Económica Europea a nosotros nos dió el objetivo dos y no el uno; concretamente el Sr. Presidente dijo que él quería el dos, porque si nos daban el uno, es que éramos pobres, y nosotros no éramos pobres. "Así nos va creciendo el pelo a nosotros".

Es indudable que el suelo industrial es importante y hay muy poco suelo industrial. Pero el problema del suelo industrial, no es tanto el suelo industrial como los problemas de las carreteras, las comunicaciones. En tanto en cuanto cualquier empresario de fuera, venga de Bilbao y vea esta carretera, después de venir desde Alemania en autopista, desde luego... Por eso, la autopista, que tanto nosotros -en el P.R.C.-, la hemos estado pidiendo años y años la autopista; y no hablábamos prácticamente más que de la autopista y de las deudas de la Diputación, nos llamaban demagogos; yo creo que ahora ya no nos lo dirán, porque creo que estará claro que nuestro Secretario General, que hacía demagogia, tanto como la deuda.

Y hablando de la deuda; todas esas cosas que se están haciendo y que se van a hacer. Pero tenemos que tener en cuenta que nos vamos a poner este año -no lo sé, tengo ganas de ver los Presupuestos-, yo creo que nos vamos a poner en unos 100.000 millones de endeudamiento -no puede ser al real, porque hay partidas que se deben-, pero la realidad es que van a ser cerca de 100.000 millones. Y 100.000 millones de pesetas, es equivalente a que cada cántabro vamos a deber 190 ó 195.000 pesetas; cuando todos sabemos que la media de las deudas de todas las Comunidades Autónomas de España, que ronda el billón 300.000 millones de pesetas, salen a 27 ó 28.000 pesetas por ciudadano. No sé cómo vamos a parar esto. Y todas las cosas que se van a hacer, no sé qué camino vamos a tomar. Pero la verdad es que estamos en una situación grave y no sé cómo lo vamos a poder pagar.

Al hablar de los polígonos industriales, ha hablado de dos polígonos, uno en Castro y otro en Santoña. Yo creo -no sé si será por ser de Torrelavega y siempre sin querer uno arrima el ascua-, pero yo creo que Torrelavega es el lugar de Cantabria donde más puestos de trabajos se han producido. Yo creo que hay que empezar también a hablar de un polígono industrial en Torrelavega. Y lo digo, no por ser de aquella zona, sino porque creo que es justo y necesario que Torrelavega vaya teniendo un desarrollo industrial; cuando además todos saben que en Torrelavega, propiamente dicho, el turismo prácticamente no existe y entonces, casi no tenemos una salida más que el de industrial o el los servicios. Así que cuando hablamos de turismo, o hablamos de servicios, casi nos vamos siempre al turismo, y los servicios son muchas más cosas que turismo.

Indudablemente el turismo hay que apoyarlo ;cómo no. Es una inyección muy importante para Cantabria. Pero, en Cantabria, el turismo a plenitud es un mes escaso. Es un mes escaso a plenitud. No todo el mes de agosto, y después tener los meses de julio y de septiembre. Está disminuyendo un poco el de julio y aumentando el de septiembre, pero, digamos que sean dos meses a plenitud con esos tres meses que tiene el turismo. Hay que hacer cosas por el turismo ;cómo no. Pero indudablemente, me ha dado una gran alegría la exposición y las ideas sobre la industria, que indudablemente va a ser el motor que mueva cualquier ciudad, o cualquier Comunidad, o país del mundo. Sin la industria, no se puede ir absolutamente a ninguna parte.

Y bueno, hay muchas cosas, pero yo creo que se han debatido casi todas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Muchas gracias, Sr. Rotella.

Si desea intervenir el Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. PERNIA CALVO: Muchas gracias.

Con relación al turismo del que ha hablado al principio el Sr. Rotella, y ha hablado del golf de una forma genérica y de una forma particular del tema de Oyambre, que ya se había hablado antes también por parte del Sr. Parra. Nosotros, como Consejería de Turismo e Industria, estamos también en la Comisión Regional de Urbanismo, que es donde se debate este tema.

Vamos a ser selectivos en los proyectos que se presenten. En Francia se están haciendo cientos de campos de golf; dice el Sr. Rotella. En Cantabria se pueden presentar cinco o no sé cuántos proyectos más, con las limitaciones propias que tiene el tema de Oyambre, que es un parque natural, y en esto, nosotros siempre vamos a ser selectivos y rigurosos donde se instalen. Estamos de acuerdo, también con Usted, en que el turismo del golf es un turismo medio-alto, es interesante para Cantabria, pero vamos a ser rigurosos ahí, en nuestra participación de la Comisión Regional de Urbanismo.

Con relación al suelo industrial; hay que diferenciar suelo industrial y otro comentario que ha hecho, con relación a las zonas de urgente reindustrialización, y de esa manera lo entendemos nosotros, y como después ha estado hablando de los polígonos industriales que vamos a crear en estos próximos seis meses, que son los que ya tienen un planteamiento y una infraestructura -porque no nos olvidemos que nos quedan tres meses de estar aquí y es un tiempo muy corto-. Por eso vamos a hacer los que ya estaban previstos, sin perjuicio de que tengamos también la idea de potenciar la zona, y antes en la exposición he hablado de ello, no sé si en la pregunta de alguien, del eje Santander-Torrelavega. Pero Torrelavega tiene su polígono cercano, Barros; infrautilizado.

Por los problemas que sean, que yo ya lo he explicado antes; el suelo de Barros es tres veces más caro que el de Miranda de Ebro por donde pasa la autopista Santander-Barcelona, a un kilómetro; que tiene Bilbao a menos de una hora y Barcelona a menos de cuatro. Y que esté tres veces más barato que el de Barros, es un asunto grave para Torrelavega y para Cantabria.

Pero eso es el SERPES, y al SERPES le entregas el suelo, hace la infraestructura, hecha la cuenta; y cuanto más tiempo va pasando sin comprarlo, que es lo que está pasando en Barros, más se va encareciendo. Precisamente por las cargas financieras que tiene.

La Cámara de Comercio de Torrelavega apunta la posibilidad de un polígono industrial en la zona de Requejada, en unos terrenos que parece que son de Banesto y Banesto estaría dispuesto a cooperar con el Gobierno Regional, para desarrollar un polígono industrial en esta zona, que tendría las ventajas incluso del puerto al lado, estar cerca del eje Santander-Torrelavega, que es

donde la Consejería pretende desarrollar la industria de servicios. En ese sentido, es en el que vamos a trabajar. Pero ya digo que estoy muy corto en el tiempo, ;no se puede pedir peras al olmo. Se pueden pedir intenciones y realidades, que son las que he dicho en la exposición; la de Santofia y Castro Urdiales.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Gracias, Sr. Consejero.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Felicitar ;cómo no, al nuevo Consejero de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria. Al mismo tiempo agradecemos su -no por cortesía parlamentaria, sino de corazón-, su comparecencia a petición propia; así como a los dos altos cargos que le acompañan; Directores de Turismo y de Industria, D. Fermín Unzúe y D. Eduardo de la Mora, respectivamente.

No se asuste Sr. Consejero, yo no le voy a hacer un Programa, ni le voy a usar el tiempo del Grupo Parlamentario Popular, para exponer cuál es el Programa del Partido Popular. Solamente voy a entrar en los temas que ha dicho, entre otros motivos, no se lo voy a exponer porque es coincidente, sino en su totalidad, en un 99,9 por ciento con lo que el señor Consejero ha expuesto en esta comparecencia. Ni tampoco le voy a hacer preguntas -por eso digo que no se preocupe de antemano-, sobre competencias de otras Consejerías. No le voy a hablar aquí de, si la deuda en estos momentos es de 100.000 millones, más o menos, ni sobre las autovías que están pendientes de hacer o se están haciendo en estos momentos por el Estado; yo creo que respecto a la economía, ha quedado perfectamente claro por la comparecencia del Sr. Consejero de Economía en su momento, y creo recordar que el viernes próximo habrá una comparecencia -también a petición propia-, del Vicepresidente, y en este caso Consejero de Obras Públicas, que en el caso de que tengamos dudas sobre esos planteamientos, también se los solicitaremos.

Sin más, sin entrar si la industria es la base, o lo es la construcción, o lo es el turismo, o si los servicios tienen datos -según el crecimiento del producto interior bruto-, superiores; no queremos abrir un debate, en estos momentos, en estas comparecencias sobre cuál es la base de la economía en

Cantabria. Creo que la economía en Cantabria debe ser equilibrada y en estos momentos los ratios así lo indican.

Sin más entrar -insisto-, en el comentario que ha hecho el Sr. Consejero, en materia de turismo y siguiendo el orden que él mismo ha establecido, vemos con agrado que se siga la colaboración con el Gobierno Central, concretamente con la Secretaría General de Turismo; y, por supuesto, cómo no, también la cooperación que las empresas están dispuestas, según ha expuesto el Sr. Consejero, a ayudar también a la promoción, comercialización e infraestructura en estos casos, del turismo en la Región.

Estamos de acuerdo en que el turismo de Cantabria no debe de ser un turismo de masas, creo que los ratios, o los datos en estos momentos indican que el turismo en Cantabria sigue siendo de un poder adquisitivo superior a la media nacional. Y le quisiéramos felicitar también por esa partida que el Sr. Consejero ha adelantado, que se van a incluir en los Presupuestos y que también es conocida por el Grupo Parlamentario Popular, de ayuda a la modernización hotelera. Le felicitamos por toda la exposición, pero sobre todo por esta ayuda, puesto que ya se intentó poner en marcha en el Presupuesto, y fué aprobado por la Asamblea Regional el Presupuesto del año 1990, pero, sin embargo, tenemos el conocimiento de que en los últimos días del mes de noviembre, o principios de diciembre, parece ser que esta partida presupuestaria no se dedicó a lo que estaba estimado. Incluso no llegó a formar parte de los Presupuestos de la Consejería de Turismo.

Para terminar con el tema de turismo, felicitarle sinceramente, Sr. Consejero. Una de las primeras actuaciones que ha tenido Usted en materia de turismo ha sido en la Feria de turismo de Madrid, en FITUR 1991; yo personalmente he tenido oportunidad -a veces la obligación-, pero siempre la satisfacción de asistir a FITUR desde que se inauguró, creo recordar que este año es el décimo primer año que se celebra, y debo decirle con toda humildad, con toda sinceridad y honestidad, que a pesar de conocer los once años, y en algunos años ir representando a la Diputación Regional, el léxico del stand de la comercialización y de la asistencia de Cantabria en FITUR, este año y no solamente por la asistencia -que sabemos que gracias a una gestión personal, el Sr. Consejero-, de su Alteza Real la Infanta doña Cristina, no solamente por eso, sino también el diseño y el trabajo que se ha hecho en FITUR; debo decirle, sinceramente, que ha sido el mejor año de los once que yo conozco FITUR.



Dentro de la materia de industria, el Grupo Parlamentario Popular conoce perfectamente la falta de competencias que tiene la Comunidad Autónoma en materia de turismo, por eso precisamente valoramos muy positivamente la exposición que ha hecho en el área de industria. Es conocido que exclusivamente en materia de artesanía tiene competencia la Diputación Regional, y de apoyo -que no ayuda-, de apoyo por decirlo coloquialmente, moral a las pequeñas y medianas industrias; y a pesar de no tener esas competencias; ni en materia de industria, ni en materia de trabajo; valoramos fuertemente la ayuda que va a hacer esa Consejería, no solamente al tema de industrias, sino también al tema de prejubilaciones o ayudas a aquellas industrias que por algún motivo, o por motivos diversos, han entrado en cierres, en algunos casos; en otros regulación de empleos y en otros prejubilaciones. Sabemos que por parte del actual Consejero de Industria, Turismo, Transportes y Comunicaciones, ha incluido las partidas económicas, que de alguna manera ha avalado el compromiso que adquirió el anterior Consejo de Gobierno.

Nos felicitamos por esos indicadores, que ha expresado el Sr. Consejero, de que la industria está mejorando; nos felicitamos por esos indicadores, creo que es para felicitarse todos.

Voy a hacerle dos preguntas concretas, una de ellas es sobre la base de una afirmación que ha hecho el Sr. Consejero de que, es normal -o hasta cierto punto comprensivo-, que algunas industrias -ha puesto el caso concreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía-, reciban más ayudas económicas. Es decir, existe, conoce el Grupo Parlamentario Popular y yo personalmente, una Ley de Incentivos Regionales para toda España; esa Ley de Incentivos Regionales -quiero hacerle una pregunta muy sencilla-, ¿Quién tiene la competencia exclusiva en España para delimitar cuáles son las zonas de promoción económica, o las zonas de urgente reindustrialización?, ¿Quién decide exclusivamente si en Andalucía se da el 45 por ciento, si en Cantabria se da el 30 por ciento, el 45 por ciento en la zona de Campoo?, y ¿Esa decisión viene tomada por los ratios, por los datos de las distintas Comunidades Autónomas?. Y si se alcanzan unos datos que pueden demostrar que una Comunidad Autónoma tiene, en estos momentos, un crecimiento superior a los demás, ¿Sería posible que esa Comunidad Autónoma, con esos datos superiores a los demás, pudiera ser declarada como objetivo número uno, o tener un tope máximo en Incentivos Regionales?.

Quiero felicitarle, ¿cómo no; por la rápida, pronta, firma de lo que se ha venido llamando como Plan de Empleo para Cantabria. Creo que ese Plan de Empleo es importante. Y deseo hacerle también una pregunta muy ingenua; ¿Ese Plan de Empleo ha sido ratificado -la firma-, por todos los miembros del Consejo de Gobierno?, ¿Ha habido algún miembro del Consejo de Gobierno que se haya opuesto a la firma de este Plan de Empleo?.

Y en materia de comunicaciones y de transportes; quiero felicitarle también y agradecerle de alguna manera -personalmente, no solamente en nombre del Grupo Popular-, por seguir adelante con esos compromisos adquiridos en su momento con Retevisión Española, para alcanzar la cobertura de las televisiones privadas a los mayores núcleos de población de Cantabria, así como el otro convenio firmado con Radio-Televisión Española en su momento, para tratar de cubrir el mayor número de núcleos rurales que en estos momentos eran denominados como zonas de sombra, en distintas zonas de Cantabria.

Y en materia de transporte; cómo no; también deseo felicitarle y felicitarnos por la continuidad de una serie de Programas, es un deseo del Grupo Popular ver ultimado -que no nos cabe duda que así lo va a conseguir el Sr. Consejero-, ver ultimado en un breve plazo la construcción del Centro Integrado de Transportes.

Nada más, Sr. Consejero, nuestra sincera enhorabuena por su nombramiento y nuestra sincera enhorabuena también, por haber conseguido tener -según se ha oído en esta comparecencia-, el doble de consignación presupuestaria en su Consejería, comparada con otros años.

Muchas gracias, Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Gracias, Sr. Piñeiro.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. PERNIA CALVO: Muchas gracias.

Me tranquiliza mucho eso que ha dicho al principio el señor Piñeiro; que estuviese tranquilo. Estaba muy preocupado con la intervención suya.

Como no ha dicho nada más que vamos muy bien, pues..., sí, vamos muy bien. Pero precisamente en eso es donde nos ocupamos, no nos preocupamos, sino nos ocupamos de que vaya bien.

Me hace una pregunta con relación a Incentivos Regionales. Voy a contestarla, pero no es una pregunta que quiera saber él, será que quiere que sepan los medios de comunicación y sus Señorías.

La competencia, con relación a los Incentivos Regionales, efectivamente es del Gobierno Central y ahí es donde se dice el dinero que se da en cada Comunidad. Concretamente en Andalucía se da entre un 30 por ciento y un 45 por ciento de subvención, porque se da más importancia al desarrollo de unas regiones que de otras. ¿Qué tiene que ver para esto?, puesto todo tipo de ratios y la presentación de los diferentes proyectos que van a Incentivos Regionales.

Yo creo que se está dando mucha importancia a esto, es una cosa que está en todos los medios y que no es cosa de un Partido Político, ni un criterio personal del Sr. Consejero, del eje Irún-Sevilla, y, sobre todo, Andalucía, al desarrollo del Mediterráneo, concretamente, no sólo en España, sino en Europa se le da mucha importancia también al eje Londres-París-Milán. Y eso nos perjudica a nosotros y por eso desde SODERCAN hemos intentado que Cantabria-Santander-, sea la sede del arco Atlántico en este próximo año. Eso es una petición que hemos hecho ya.

Para que en la zona Atlántica -en la que también está representada Andalucía, que se acoge a todos los bandos-, porque tiene a Huelva y a Cádiz que dan también al Atlántico, están representadas todas las Comunidades Autónomas que cogen el arco Atlántico.

No creo que me haya hecho ninguna pregunta más.

Muchas gracias, también de corazón.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Sr. Presidente, si no tienen inconveniente los

Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por supuesto, el Sr. Consejero y esa Presidencia; había una pregunta que me había quedado colgada. Que posiblemente se haya olvidado el Sr. Consejero y estaría perfectamente bien recordarle la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Recuérdesela.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: La pregunta era si había sido aprobada la firma del Plan de Empleo por todos los Consejeros miembros del Consejo de Gobierno. ¿Consta en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, la abstención o negativa de algún Grupo Parlamentario a esa firma?.

EL SR. PERNIA CALVO: Está firmado por el Presidente, el Consejero de Industria, la Patronal, Comisiones Obreras y U.G.T.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA LAGO: No, perdón. Se lo aclaro; la pregunta es muy concreta, además. ¿En el Consejo de Gobierno, algún Consejero se ha abstenido, o ha votado en contra de que se firmase, por los señores representantes, eso?.

EL SR. PERNIA CALVO: No, no se ha votado nunca en Consejo de Gobierno ninguna cosa, con relación a eso. Pero sí lo hemos llevado, cómo estaba estructurado el Plan de Empleo, en el Consejo de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): A título informativo, por la referencia que yo tengo; esto es una delegación del Consejo de Gobierno, al Presidente del Consejo de Gobierno y al Consejero de Industria. Por parte del Consejo de Gobierno, lo que se ha aceptado es la cifra total de los 2.000 millones de pesetas y cada una de las partidas presupuestarias. Otra cosa es, que después, en el debate de Presupuestos, los Grupos Parlamentarios lo enmienden, no lo enmienden, se debata o no se debata.

Quiero decir con esto que; eso no va a ser efectivo hasta que no esté aprobado el Presupuesto.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Sr. Presidente.

Este Portavoz sabe perfectamente que el Proyecto de Ley del Consejo de Gobierno debe ser ratificado por la Asamblea Regional; mi pregunta ha sido muy

concreta, muy escueta, no he pedido más aclaraciones, ni cómo deben tratarse, si debe llevarse a la Asamblea, y si los Grupos Parlamentarios tienen o no tienen derecho a enmendar -que creo que se conoce por todos los Grupos Parlamentarios ese derecho, aunque a veces no se ejerza-.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Muy bien, muchas gracias y perdón por la intervención.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Miguel Angel Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Quiero, en nombre de mi Grupo, agradecer la presencia y las explicaciones que el Sr. Consejero nos ha dado y agradecer también la presencia de los Altos Cargos de la Consejería.

Voy a ser, lógicamente ya, muy breve, por todas las explicaciones que el Sr. Consejero nos ha dado respondiendo al resto de los Grupos.

Voy a empezar por donde terminó el Sr. Consejero. El Sr. Consejero terminó pidiendo apoyo y pidiendo estímulo a los miembros de esta Comisión para el desarrollo de las políticas que ha diseñado.

Sepa Usted, Sr. Consejero, que ese apoyo y ese estímulo lo tiene en el Grupo Socialista, puede contar con él para el desarrollo de las actuaciones en materia de turismo, de transportes, de comunicaciones. Pero fundamentalmente para la ejecución del Plan de la reindustrialización.

Nosotros nos felicitamos de que el sector industrial, el sector secundario, ocupe la prioridad que el Sr. Consejero le ha dado en su Consejería. Y aquí hay una contradicción; es decir, si la Diputación Regional tiene que atender prioritariamente a los problemas de la Región, hay que acudir con los recursos a solucionar los problemas más urgentes, y el Sr. Consejero nos ha dicho y estamos de acuerdo, desde la década de los 70 hay un problema de reindustrialización; digo que si tienen que acudir con los recursos, de acuerdo con la gravedad de los problemas, nos encontramos con que aquí, parte de los recursos no se han destinado a la gravedad de los problemas.

Porque el Sr. Consejero ha mencionado también la situación financiera de la Diputación, y el Sr. Consejero sabe que la situación financiera de la Diputación, no se ha llegado a esta situación, o no hay una carga financiera que tenga que soportar la Diputación Regional en este momento por el apoyo a la industria, ni por la creación de suelo industrial, ni por el fomento al empleo, ni por la creación de empresas mixtas. Entonces, hay dos hipótesis; es decir, o la exposición de que estamos ante una crisis industrial que es prioritaria para la Región -ésa es una hipótesis de trabajo-, y la otra hipótesis es que si atendemos a la distribución de los recursos, la distribución de los recursos ha sido equivocada.

Mi Grupo Parlamentario admite por hipótesis de trabajo que nos encontramos ante una distribución equivocada de recursos de acuerdo con los problemas de la Región. Y por eso nos felicitamos y felicitamos al Sr. Consejero, por asumir el problema industrial como un problema de esta Región. Y va a tener el apoyo del Grupo Socialista para la elaboración, la ejecución de ese Plan de reindustrialización, que de forma prudente el Sr. Consejero ha diseñado para los próximos cuatro años.

Nada más y muchas gracias. Quiero recordarle el apoyo y el estímulo de este Grupo Parlamentario.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Gracias, Sr. Palacio.

Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. PERNIA CALVO: Muchas gracias.

Muchas gracias, también digo de verdad, igual que he dicho al Sr. Piñeiro, por apoyo y el estímulo en la totalidad.

Cuando hemos llegado a la Consejería, lo que hemos hecho es plasmar nuestras inquietudes en los presupuestos, que es como hay que hacerlo. Y las obras se pagan con billetes del Banco de España, no con buena voluntad. Los obreros que hacen las obras tienen que cobrar.

Con relación a los Presupuestos pasados, que haya habido un mayor apoyo a

otro tipo de sectores, que siempre es un criterio político el que marca estas cosas; es lo que ha pasado hasta ahora. Desde luego, yo lo que pido es que en este apoyo que me hace el Grupo Socialista, meta el hombro bien y pida en Madrid que nos echen una mano en la industrialización de Cantabria, que es donde estamos muy mal; estoy de acuerdo que estamos muy mal; y que quizás se haya dirigido mal hasta ahora, pero que ahí es donde pido el apoyo del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Gracias, Sr. Consejero.

¿Algún Diputado quiere hacer alguna intervención final?.

Muchas gracias, Sr. Consejero, Señores Directores Regionales, Señores Parlamentarios y medios de comunicación.

Se levanta la Sesión.

(Finaliza la reunión a las trece horas y quince minutos).

\*\*\*\*\*